



RESOLUCION No. 028-AD-86

Lima, 24 de ENERO de 1986

Visto el OF.Nº 01-86 presentado por la Comisión Nacional Promotora de Andinismo;

CONSIDERANDO

que, la Comisión recurrente solicita autorización para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Quito-Ecuador, a participar en la expedición Andes Ecuatorianos 86, a realizarse del 24 de enero al 03 de marzo de 1986.

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el art. 9 numeral 12 y art. 77 del DL. 328 Ley General del Deporte;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Quito-Ecuador, a participar en la Expedición Andes Ecuatorianos 86, a efectuarse del 24 de enero al 03 de marzo de 1986.

Art. Segundo.- La delegación nacional está conformada de la siguiente manera:

Delegado : ERIC PEÑA ALVES MILHO
Deportistas: YVES HAENGGI CHALADRIAN
ALBERTO LAVARELLO SIFUENTES
RENZO UCELLI MASIAS

Art. Tercero.- De conformidad con el artículo 77 los integrantes de la presente delegación que se hace mención en el artículo 2º, están exonerados de los siguientes tributos:

- 1) Signos de aviación establecidos por las Leyes 12991, 15595 y DL 209 que grava el valor de los pasajes aéreos.
- 2) Impuestos a los viajes al exterior, creado por el DL. 22317 y su ampliatoria de la Ley 24030.

/...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 028-AD-86

Lima, 24 de ENER 0 de 1986

Artº Cuarto.- La actividad precisada en el artículo 1º de la presente Resolución no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF.DINAD
MM.glm.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 028-AD-86

Lima, enero 2 de 1986

Señor Arquitecto Carlos Mora Sala
Director Nacional de Promoción Deportiva
Pte.

Asunto: Personal para la Comisión Nacional
Promotora de Andinismo

Cumplo con informarle que que el 31 de diciembre último, terminó el mandato del personal de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo presidida por el Doctor Juan Francisco La Rosa Sanchez, que habia sido nombrada por la Resolución N° 0145-AD-85 de fecha 25.3.85 y que estuvo laborando con toda normalidad.

En la Asamblea General del 21 de diciembre último, la mayoría de los Delegados asistentes, designaron a los 3 delegados siguientes, para que integren el nuevo personal que tenga a bien designar cuando lo crea conveniente:

Arquitecto Antonio Salomón Handal x
Profesor Narciso Robles Atachagua
Señor José Herrera Elías

También quedaron designados por los asambleístas otros dos miembros, que representan a la Asociación de Guías de Montaña del Perú como entidad profesional empresarial en el aspecto andinista y al Andinismo de Arequipa. Son:

Guía Selio Villón López
Delegado en Arequipa Alberto Diaz Huamaní

Asimismo se consideró que el Doctor La Rosa Sánchez, podía seguir figurando dentro de la nueva Comisión, como Presidente Honorario, teniendo en cuenta su dilatado historial andinista y sus vinculaciones.

El referido dirigente ha manifestado que enviará para su conocimiento su Memoria anual y el balance económico en liquidación, en la próxima semana.

Atentamente

César Morales Arnao
César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED II



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Lima, diciembre 22 de 1985

Señor Arquitecto
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Promoción Deportiva
Pte.

**ASUNTO: Asamblea General de la Comisión
Nacional Promotora de Andinismo**

Cumplo con informarle que conforme a las citaciones cursadas con anticipación de casi un mes, se reunieron en el salón de Provincias del Club Ancash el último sábado 21, los Delegados de las entidades andinistas que habían sido convocados por la Presidencia y la Secretaría.

Vencida la hora para la segunda citación, se procedió a comenzar la Asamblea, con la concurrencia del número de 3 delegados oficiales, que representaban la mayoría. Se tomó nota que habían expresado su deseo de no asistir el delegado del Club Andino Peruano y su otra entidad afín que es el Club Andinista de la Universidad de Lima.

El Presidente de la Comisión Nacional Doctor Juan F. La Rosa Sanchez, mandó una carta, encargando dirigiera la Asamblea el Vicepresidente Profesor F. Máximo Luna, por encontrarse delicado de salud. Este dirigente leyó entonces la Memoria de Actividades de la Comisión durante el presente año, que fue aplaudida por los concurrentes.

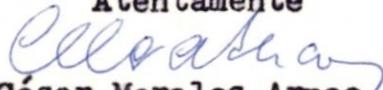
Los dirigentes y Delegados asistentes, deploraron que el Club Andino Peruano haya decidido apartarse de la Comisión a pesar de su antigüedad y experiencia institucional. Se interpretó este hecho, como el epílogo de una serie de desacuerdos que han tenido ellos, como directamente afectados por el correcto trabajo de la Comisión; pues siempre han pretendido un organismo oficial del Andinismo Peruano. ser

Por mayoría fueron elegidos los 3 siguientes Delegados de las entidades andinistas, para ser consideradores en el próximo personal de la Comisión Nacional de Andinismo:

Arquitecto Antonio Salomón Handal, Profesor Narciso Robles Atachagua y Señor José Herrera Elías.

Antes de cerrarse la Asamblea General, los delegados asistentes reafirmaron su intención de proseguir las actividades de la Comisión, conforme a las orientaciones de la Dirección Nacional de Promoción Deportiva del IPD.

Atentamente


César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED II
Andinismo



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ANDINISMO

Nombrada por Resolución N° 0145-AD-85 de 25.3.85 hasta el 31.12.85

Personal: Presidente Juan Francisco La Rosa Sanchez, 65 años. Abogado, magistrado jubilado de la Corte Superior de Lima, natural de Carhuaz. Presidió el Grupo Andinista de Huaraz, cuando hicimos la primera escalada peruana al Huascarán.

Está trabajando muy bien. Tiene vinculaciones internacionales, tiempo disponible, versación y buen trato. Todos los andinistas lo respetan. Su estudio está de sede de la institución.

Vicepresidente Profesor Maximo Luna Jimenez, 55 años Normalista fundador de los Clubs Andinos Escolares de Cajatambo y Huaraz.

Vocales: Alfredo del Arroyo, Ivone Mejia que son andinistas activos y conocedores, representan los Clubs de Lima y Huaraz. Carlos Vereau, conocedor de Campamentos recreativos, divulgador cronista periodístico.

Asesor: Jose Mosquera Lenti, 28 años. Teniente de la Armada Peruana, conocedor de la vida en el campo y la recreación.

Delegados en el Pais: Celso Zúñiga Roca 60 años. Pedagogo Profesor Universitario de Cusco, fue andinista activo y explorador.
Guido Yanac Quinteros 52 años. Uno de los primeros vencedores del Huascarán, andinista conocedor de las Cordilleras, Huaraz.
Max Arce del Carpio 42 años. Auspiciador de deportes y recreación en Arequipa.

El suscrito trabaja como Secretario de la Comisión, en forma simultánea a su labor a tiempo completo de Especialista RED II en Andinismo, para lo cual tiene estudios en Francia. Como periodista graduado, dirige la Revista Peruana de Andinismo y Glaciología.

Con respecto al personal de la Comisión, opino que podría ser ratificado, porque está trabajando bien y tiene dedicación. Se pueden hacer cambios para el año 1986; salvo mejor parecer.

Lima, agosto 12 de 1985

Cesar Morales Arnao
Cesar Morales Arnao
ESPECIALISTA RED II
Andinismo

2293

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA

(HOJA DE TRAMITE)

AL :	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5
FIRMA:					

SE REMITE PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Aprobado | <input type="checkbox"/> Su informe |
| <input type="checkbox"/> Su acción | <input type="checkbox"/> Su explotación |
| <input type="checkbox"/> Su estudio | <input type="checkbox"/> Su tramitación |
| <input type="checkbox"/> Su opinión | <input type="checkbox"/> Su devolución |
| <input type="checkbox"/> Su recomendación | <input type="checkbox"/> Preparar respuesta |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Preparar proyecto |
| <input type="checkbox"/> Su consideración | <input type="checkbox"/> Su archivo |
| <input type="checkbox"/> Su investigación | <input type="checkbox"/> |

EL DIRECTOR: 20 / 12 / 85

DNPD/WIQ.
fbl.

Para el Prof Cesar Morales

[Handwritten signature]



Club Andino Peruano

UIAA - UPAM

Casilla Postal 5360 - Miraflores - Lima 18 - Perú



10/2
AM

18 de diciembre de 1985

Señor
Presidente de la Comisión Nacional
Promotora de Andinismo
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, le comunicamos que en Asamblea General de Socios, nuestra institución ha decidido no asistir oficialmente a la Asamblea General convocada para el día 21 de diciembre. Asimismo, se acordó retirar a nuestro delegado integrante de la Comisión que usted preside.

Estas determinaciones obedecen a que nuestro Club considera que en el transcurso de dos años, desde la creación de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, lo realizado en apoyo del deporte y de los clubes de montaña ha sido prácticamente nulo.



Atentamente,
Hugo Mühlig G.
"CLUB ANDINO PERUANO"

Hugo Mühlig G.
PRESIDENTE

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO**

CARNET

No. 0908

A.P. LAVARELLO

A.M. SIFUENTES

N. ALBERTO



Carnet de Salud y Aptitud Fisica

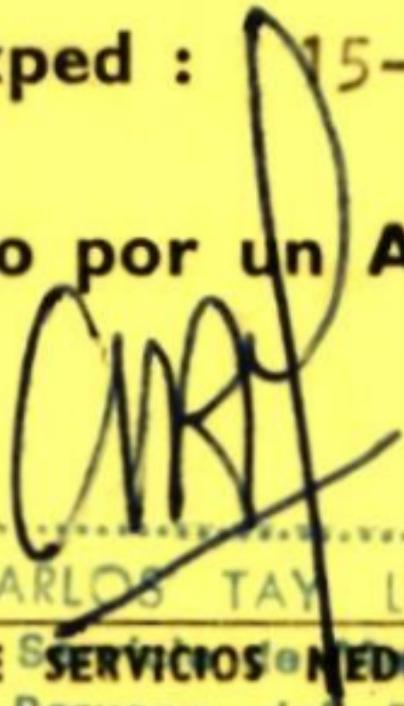
Edad : 21 años

Deporte : ANDINISMO

G.S. : "B" +

Fecha Exped : 15-01-86

Válido por un Año



Dr. CARLOS TAY LAZO

Jefe de Servicios Médicos
Instituto Peruano del Deporte

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

SERVICIO MEDICO

CARNET

No. 0909

A.P. HAENGGI

A.M.

N. IVES



Carnet de Salud y Aptitud Fisica

Edad : 18 años
Deporte : ANDINISMO
G.S. : "A" +
Fecha Exped : 15-01-86

Válido por un Año

Dr. CARLOS TAY LAZO

del Servicio de Medicina

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

SERVICIO MEDICO

CARNET

No.

0906

A.P. PEÑA

A.M. ALVES-MILHO

N. ERICK



Carnet de Salud y Aptitud Fisica

Edad : 23 años
Deporte : ANDINISMO
G.S. : "0" +
Fecha Exped : 15-01-86

Válido por un Año

Dr. CARLOS TAY LAZO

Jefe de Servicios Médicos
Instituto Peruano del Deporte

092

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA
(HOJA DE TRAMITE)

AL :	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5
FIRMA:					
SE REMITE PARA:					
<input type="checkbox"/>	Aprobado		<input checked="" type="checkbox"/>	Su Informe	
<input type="checkbox"/>	Su acción		<input type="checkbox"/>	Su explotación	
<input type="checkbox"/>	Su estudio		<input type="checkbox"/>	Su tramitación	
<input type="checkbox"/>	Su opinión		<input type="checkbox"/>	Su devolución	
<input type="checkbox"/>	Su recomendación		<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta	
<input type="checkbox"/>	Su conocimiento		<input type="checkbox"/>	Preparar proyecto	
<input type="checkbox"/>	Su consideración		<input type="checkbox"/>	Su archivo	
<input type="checkbox"/>	Su Investigación		<input type="checkbox"/>	
EL DIRECTOR: 10-01-86					

D:PD/WIQ .
fpt.



Para el Prof. C. Morales
Prof. MZO
Informe
Estado de
el fax a DND
aprobación
pendientes del
el rege. del
Prof.



Instituto Nacional de Recreación
 Escuela de Física Recreación
 Dirección de Física Recreación
Javier
 10 ENE. 1986
 3-15
 RECIBIDO

Monterrico, 17 de Diciembre de 1985

Señor, Arquitecto
 Carlos Mora
 Presente.-

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Universidad dentro de su calendario deportivo tiene como actividad de Andinismo Proyectado, escalar los nevados Chimborazo, Cotapaxi entre otros, nevados estos que se encuentran en la cordillera del vecino país de Ecuador.

Por tal motivo señor Director, solicito a usted resolución autoritativa para los integrantes de esta delegación ya que nuestra universidad pertenece a la Federación Universitaria; siendo los miembros de esta delegación los señores:

- Ives Haenggi *CHALADRIAN*
- Alberto Lavarello *SIEVENTES*
- † Alberto Perazzo (Jefe y Supervisor de la delegación)
- Eric Peña *ALVES MILHO*
- † Antonio Rodríguez
- Renzo Uccelli *MASIAS*

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente, reiterole a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

R. Zapata Saldaña
 Dr. Eduardo Zapata Saldaña
 Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

EZS/frm.

Dr. DINA PRADO
~~*[Signature]*~~
23/1/86
Procuración
[Signature]

137

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA

(HOJA DE TRAMITE)

AL :	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5
------	--------	--------	--------	--------	--------

FIRMA:

SE REMITE PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Aprobado | <input type="checkbox"/> Su Informe |
| <input type="checkbox"/> Su acción | <input type="checkbox"/> Su explotación |
| <input type="checkbox"/> Su estudio | <input type="checkbox"/> Su tramitación |
| <input type="checkbox"/> Su opinión | <input type="checkbox"/> Su devolución |
| <input type="checkbox"/> Su recomendación | <input type="checkbox"/> Preparar respuesta |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Preparar proyecto |
| <input type="checkbox"/> Su consideración | <input type="checkbox"/> Su archivo |
| <input type="checkbox"/> Su Investigación | <input type="checkbox"/> |

EL DIRECTOR:

Para Deporte

DIRPD/WIQ .
fbi.

OTO
Veris salen

*Este pla
va para
gestionar el
apto 51 es la
Comisión de
Problemas de
P21/2*



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
RECONOCIDA POR RES. JEF.- 0562 - AD - 83 DEL 08-7-83 - IPD
ESTADIO NACIONAL - PUERTA 13 2º PISO - LIMA - PERU



FISU

Lima, 10 de Enero de 1986

Of. # 015-FEDUP-86
Arq. Carlos Mora Sala
Director de Promoción Deportiva IPD
Presente.

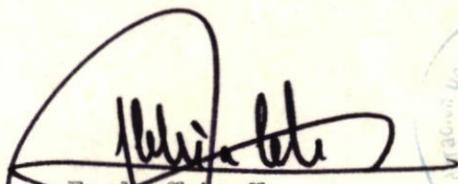


De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que la Universidad de Lima tiene dentro de su calendario anual de actividades deportivas, participar en una actividad de Andinismo en los nevados Cotopaxi y Chimborazo en el vecino país de Ecuador.

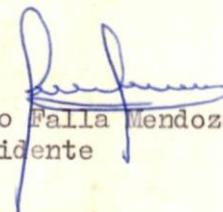
Por tal motivo, solicitamos a Ud. se hagan las gestiones necesarias para que se les exonere del pago del Impuesto de Derecho de Salida del país, por cuanto la Universidad de Lima esta afiliada a nuestra Federación.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud.


Fredy Chia Ch.
Vicepresidente



Atentamente


Pedro Falla Mendoza
Presidente



144

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA
(HOJA DE TRAMITE)

AL :	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5
FIRMA:					
SE PERMITE PARA:					
<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Su Informe		
<input type="checkbox"/>	Su acción	<input type="checkbox"/>	Su explotación		
<input type="checkbox"/>	Su estudio	<input type="checkbox"/>	Su tramitación		
<input type="checkbox"/>	Su opinión	<input type="checkbox"/>	Su devolución		
<input type="checkbox"/>	Su recomendación	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta		
<input type="checkbox"/>	Su conocimiento	<input type="checkbox"/>	Preparar proyecto		
<input type="checkbox"/>	Su consideración	<input type="checkbox"/>	Su archivo		
<input type="checkbox"/>	Su Investigación	<input type="checkbox"/>		
EL DIRECTOR:					

DNPD/WIQ .
fbl.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Lima, enero 13 de 1986

Señor
Arquitecto Carlos Mora Sala
Director Nacional de Promoción Deportiva
Pte.

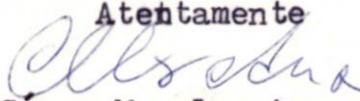
Asunto: INFORME TECNICO SOB RE LA EXPEDICION
ANDES ECUATORIANOS 85.

Con relación al pedido del Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Lima, para que se conceda una resolución autoritativa a la Expedición que harán a los nevados del Ecuador, que está avalada por la FEDUP, puede informarle lo siguiente:

1. Los integrantes de la Expedición Ives Haenggi, Alberto Lavarello, Eric Peña y Renzo Uccelli, pertenecen a la Asociación de Andinismo de la Universidad de Lima y se han tecnificado en los Cursos Básicos desarrollados en esas aulas, con sus respectivas proyecciones a nevados de las Cordilleras. Tienen pues ellos condiciones suficientes para afrontar los nevados de dificultad moderada. No les recomendaría asumir la escalada del Altar, que tiene dificultades mayores.
2. Los Asesores Técnicos de la Expedición señores Alberto Perazzo y Antonio Rodriguez, deben integrar la Expedición para dirigir las escaladas, pues tienen las requeridas condiciones técnicas. No son alumnos de la Universidad, pero son los entrenadores e instructores necesarios para la empresa.
3. Dentro del Proyecto de la Expedición, figura una serie de conferencias de difusión sobre el Andinismo Peruano. Les hago las sugerencias para que concedan el lugar principal que les corresponde al Instituto Peruano del Deporte, Comisión Nacional Promotora de Andinismo y la actividad de los Clubes Peruanos de Andinismo.

Por estas consideraciones, creo que es procedente el pedido de autorización, con la condición de que informen de los resultados a la Comisión Nacional de Andinismo, de la que forma parte el Club de Andinismo de la Universidad de Lima, y a la Federación Universitaria del Perú, que también conforman.

Atentamente


César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED III
Andinismo



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Lima, enero 10 de 1986

Of. N° 01-86

Señor Profesor

Alfredo Deza F.

Director Nacional de Deportes del IPD

Pte.

En nombre de la Comisión Nacional de Andinismo me es grato solicitarle su apoyo, para que la Expedición Andinista de la Universidad de Lima obtenga su autorización oficial para poder viajar al Ecuador a fin de hacer escaladas en las montañas de ese país, conforme al Plan que oportunamente han presentado. Conforme al informe técnico, reúnen las condiciones necesarias para afrontarlas.

La Delegación está formada por:

Eric Peña Alves Milho -

Yves Haenggi Chaladrian

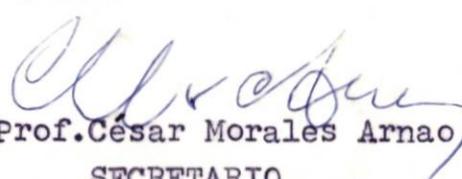
Alberto Lavarello Sifuentes

Renzo Ucelli Masias

Alberto Perazzo

Antonio Rodriguez

Agradeciendo su atención para esta Expedición cuyos miembros están afiliados a esta Comisión Nacional de Andinismo, queda muy atentamente


Prof. César Morales Arnao

SECRETARIO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Comisión Nacional Promotora
de Andinismo
Secretario



EXPEDICION ANDES ECUATORIANOS 86 del 24 de enero al 03 de marzo